

INTERCENELI CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

“INTERCENELI CIA. LTDA.”

En Quito, al 10 de Abril del 2018, a las 13h49, en las oficinas propias de la Empresa, situadas en la Calle: Av. República del Salvador N34-127 Edificio Murano Plaza, de esta ciudad, asisten los socios de la compañía: los Señores: Sr. Jorge Alejandro García Salazar y la Sra. Tatiana Alexandra Salazar Valdivieso; que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de USD. 600,00 de la Compañía INTERCENELI. LTDA. Dividido en participaciones de un valor nominal de USD. 1,00 cada una.

la Secretaria advierte a los socios presentes, sobre la obligación de anotar el orden del día acordado y de que el Acta de la Junta General a instalarse lleve las firmas de todos los accionistas asistentes a la reunión, de conformidad al REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, expedido por el Organismo de Control competente; Acto seguido el Presidente, instala la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

De conformidad con el Estatuto, preside la reunión, la Sra. Tatiana Salazar en calidad de Presidente y Actúa como secretaria la Srta. Veronica Iturralde.

La Presidencia solicita a la Secretaria constatar el quorum presente. Confirmando la totalidad del capital.

SOCIAS	CAPITAL	PARTICIPACION	%
Jorge Alejandro García Salazar	300	300	50
<u>Tatiana Alexandra Salazar Valdivieso</u>	<u>300</u>	<u>300</u>	<u>50</u>
TOTALES	600,00	600	100

En tal circunstancia, La presidenta consulta a los asistentes, si es su deseo instalarse en Junta General Universal de Socios de la compañía INTERCENELI CÍA. LTDA., conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2017.

INTERCENELI CIA. LTDA.

2. Conocimiento de los Resultados de la Compañía.

3. Resolución sobre resultados

Los socios resuelven unánimemente instalarse en Junta General Universal de la Compañía, y con igual unanimidad Siendo las 13h56 pasan a tratar la Orden del día.

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2017.

La Presidenta, solicita a la Secretaria que de lectura al Informe presentado por el Gerente General. La Secretaria procede a dar lectura al informe de inmediato se pone en consideración el Informe. Aprobando por unanimidad dicho informe.

PUNTO DOS.- Conocimiento de los Resultados de la Compañía.-

El Presidente concede a la palabra la Sra. Tatiana Salazar, quién ocupa el cargo de Gerente General determinando que las cifras constantes en el Balance General han arrojado una utilidad.

La Junta de manera unánime resuelve verificar y aceptar las cuentas registradas en los Balances presentados al Servicios de Rentas Internas los mismos que luego pasarán a la Superintendencia de Compañías.

A su vez las cuentas a analizar son las siguientes:

Caja Bancos: esta cuenta se ha mantenido con los movimientos debido a pagos e ingresos debidamente justificados.

Las Cuentas por Cobrar y Otros: se han considerado por saldos pendiente de cobros a los clientes quienes tienen un plazo de pago de 60 días después de entregada la mercadería o prestados los servicios.

En concordancia con dicha cuenta las Cuentas por Pagar se han generado a los socios por concepto de haber asumido los pagos a los trabajadores y otros en los cuales los accionistas han tenido que cubrir para poder mantener activa las operaciones económicas. Aunque a la presente fecha se han cancelado valores disminuyendo los saldos de dicha cuenta.

Además ante esta acta se resume a que los Socios y participantes de esta Junta se encuentran conforme con las actividades generadas en este período Fiscal.

PUNTO TRES.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.- Una vez aprobado los estados ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al Ejercicio Económico 2017, en cumplimiento al numeral 4) del artículo 231 de la Ley de Compañías, la Gerente General de la compañía ordena a contabilidad dé lectura sobre las utilidades o pérdidas que tenga la empresa por los años referidos.

INTERCENELI CIA. LTDA.

La señorita Verónica Iturralde contadora de la compañía manifiesta a los presentes que según se desprende de los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios 2017 arrojaron el siguiente resultado:

EJERCICIO 2017: La compañía por el ejercicio 2017 presenta una utilidad representativa la misma que se decide mantener con la cuenta de utilidades acumuladas.

Una vez que han sido tratados todos los puntos del Orden del Día. El Presidente concede un receso para que la secretaria elabore el acta. Terminada la redacción del Acta, se reinstala la sesión y se dispone a la Secretaria dar la respectiva lectura del acta; luego de la cual es aprobada por unanimidad por los socios y firmada en unidad de acto.

La Sra. Presidenta da por terminada la sesión siendo las 16h31.

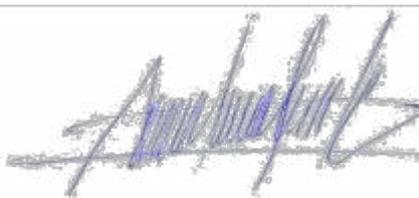
Firman en la presente acta los socios asistentes.



Tatiana Alexandra Salazar Valdivieso
SOCIO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA



Verónica Iturralde
SECRETARIA HDOC DE LA JUNTA



Garcia Salazar Jorge Alejandro
SOCIA